

# El 4d tiempo para el consenso

Los análisis (en estos días finales de campaña) están centrados en lo que suceda el 3D. Las encuestas ruedan en la calle hasta casi último momento. La democracia en procesos electorales parece convertirse en una batalla donde claramente habrá un ganador y un perdedor.

Pero la democracia no es fundamentalmente esto, pues tal cosa no sería sino la versión del mercado salvaje en el sistema político, haciendo que la misma consista en una competencia por el voto del pueblo. Los políticos no serían más que comerciantes en pos de la ganancia, cuyo objeto no es el dinero, sino el poder, e igual que sucedía en la peor versión del liberalismo económico, se buscaría como meta extinguir a cualquier costo la competencia para establecer monopolios, sólo que éstos de carácter político.

La democracia más bien consiste en un sistema civilizado de lograr establecer consensos en torno al tema del poder. Es un modo de afirmar el pluralismo y establecer a la vez una voluntad de Estado, que recoge el sentir de la pluralidad con base a un sistema de mayorías, que determina al gobierno y sus líneas fundamentales, pero a la vez reconoce la existencia de la diferencia asumiéndola y valorándola en sus decisiones.

Este consenso es posible a tres niveles: Valores últimos que normalmente son establecidos por la Constitución, reglas de juego y gobierno. La primera es deseable alcanzarla e incluso debe ser pretendida a través de la dialéctica propia de la deliberación. Los valores expresados en la Constitución deben servir de fundamento a la acción del Estado en el marco de una

sociedad pretendidamente plural, donde la persona es tenida como su centro y razón de ser.

La segunda (reglas de juego) es fundamental a la estructura democrática y supone el respeto a la regla de que la mayoría impone su voluntad, siempre que se respeten los derechos de las minorías.

Esta regla se funda en el principio de la soberanía del pueblo, pues la soberanía supone la capacidad de elegir entre opciones y éstas sólo son posibles si la minoría de hoy tiene garantizada la posibilidad de ser la mayoría del mañana.

La misma regla explica el porqué el tercer consenso (gobierno) se funda en el disenso, pues la democracia supone desacuerdos sobre quién gobierna y sobre las políticas concretas llevadas adelante, lo que a su vez refuerza el pluralismo propio de la democracia como su ambiente vital.

El problema es que se puede llegar a establecer un sistema excluyente con base a la regla de la mayoría. Nos referimos a la versión de la democracia como dictadura de la mayoría. Tal cosa no es democracia y en ese sentido la regla de la mayoría no explica fundamentalmente qué es la democracia. Así que, si bien sin la regla de la mayoría no es posible entender el sistema democrático, sólo con ella tampoco.

La democracia se funda en el consenso, el diálogo y la deliberación. La democracia es fundamentalmente un mecanismo de solución de disensos (asumidos como necesarios y deseables) a través de la negociación, siendo un elemento de tal negociación la votación, en aquellos casos donde, luego de la deliberación, no es posible el con-

senso y siempre y cuando la decisión no signifique atropello y exclusión de la minoría.

Así pues, el ganador no es un dueño del poder, sino un sujeto permanentemente responsable ante todos los ciudadanos, que debe establecer mecanismos de diálogo abierto. El perdedor a su vez no es alguien sobre quien cabe ejecutar una suerte de ostracismo, sino un interlocutor político, llamado a aceptar el resultado y a convertirse en parte del sistema dialéctico de la política, ejerciendo el rol fundamental de oposición al gobierno y alternativa democrática.

Este modelo hace ver la democracia como un sistema institucional y no como una lucha entre líderes particulares que pretenden imponerse el uno sobre el otro. La democracia no es un mecanismo para avalar mesías políticos con pretensiones de salvadores necesarios y muchas veces solitarios. La democracia más bien supone y requiere reconocer al otro como sujeto con el cual dialogar, partiendo del necesario disenso, a fin de encontrar, por medio de la deliberación, puntos de acuerdo y negociación.

El tener la mayoría no sólo genera facultades, sino especialmente obligaciones con todos los ciudadanos, sin importar su tendencia política. Caso contrario el sistema deja de ser democrático, se convierte en una dictadura (aunque sea de la mayoría aparente y temporal), porque lo dictatorial no se relaciona con elementos cuantitativos, sino que se trata de una estructura cualitativa cuyo fundamento es la exclusión. El dictador asume para sí todo el poder, desconoce a los otros distintos a él y su manera de pensar, execrándolos y obligándolos a vivir una suerte de destierro interno que los lleva a la larga a levantarse contra tal sistema opresor.

La formalidad democrática puede situarse en línea plebiscitaria y convertirse en aval de estructuras autoritarias e incluso totalitarias. Hay que recordar que bajo fórmulas electorales se impulsieron los grandes sistemas totalitarios del siglo XX (fascismo y nazismo). Un sistema electoral no garantiza que el sistema en sí mismo sea democrático y ello explica por qué nuestro sistema se califica de participativo.

Un sistema totalitario confunde la sociedad civil con el Estado y a éste

con el gobierno. Si algo es fundamental en el sistema democrático es entender que la sociedad venezolana no es igual a la mayoría gobernante que surja de las urnas electorales y que ésta ni siquiera es igual al Estado.

El gobierno tiene por función conducir al Estado, que es un complejo sistema de poder puesto al servicio de una sociedad que necesariamente es plural e invitada a asumir tal pluralidad desde la estructura de tolerancia democrática. Para que el Estado sea útil a una sociedad democrática, requiere él mismo ser plural y no otro es el sentido de la división vertical y horizontal del poder del Estado, de forma tal que éste actúe de manera institucional y así evite discriminaciones fundadas en razones de raza, clase social, creencia religiosa, posición política, género, orientación sexual o cualquier otro tipo de discriminación.

El principio de igualdad, base para la existencia de la sociedad, razón de ser de la vida republicana, tiene como medio indispensable la institucionalidad del Estado. Por eso el Estado no es del dominio de ninguna tendencia política, salvo que con el mismo se pretenda establecer una estructura autoritaria o peor aún totalitaria.

Eso nos hace criticar profundamente frases infelices como la del Ministro Ramírez que a su vez fue avalada y extendida por el Presidente. Ni la industria petrolera, ni mucho menos la Fuerza Armada o cualquier otra institución del Estado están para servir o ser parte de una facción del país, por muy mayoritaria que ésta sea o se pretenda.

A su vez el Estado no puede pretender invadir campos propios de la sociedad en su pluralidad, si bien debe ejercer un papel ductor en ella. Nos referimos a una fuerte tendencia legislativa a controlar indebidamente e incluso a suprimir entes autónomos como las ONG a través del proyecto de ley de cooperación internacional, o intervenir indebidamente en el universo deportivo, o la educación privada bajo la versión del Estado docente.

El Estado es representante de una sociedad plural y no partidizada, a la cual ha de servir. El servicio del Estado a esa sociedad consiste fundamentalmente en proporcionarle cauces para que la misma pueda encontrar canales de desarrollo. Estos cauces son

de tipo institucional evitando de esta manera discriminaciones.

De allí que el Estado y sus instituciones fundamentales no puedan tener color político, ni apoyar a un gobierno concreto, cuando esto no está claro se violenta la libertad de los ciudadanos y especialmente de los funcionarios públicos u obreros al servicio del Estado. El Estado deja su papel mediador para convertirse en una fuerza beligerante a favor de una facción y se pierde la República.

El gobierno es la entidad encargada desde una parcialidad política propia de llevar adelante este Estado en cuanto institución que sirve a una sociedad plural. De allí la importancia del diálogo y la negociación el 4D. El gobierno que surja de las urnas está llamado a liderar tal diálogo, respetando la diversidad. Ello nos lleva a insistir que es por tanto fundamental reconocer al otro como necesario en la estructura del funcionamiento del sistema democrático.

Lo que está en juego es aprender a ser una sociedad democrática y plural. En ello tienen una grave responsabilidad tanto los ganadores como los perdedores de este evento electoral. Si el 4D amanece bajo el signo del respeto a la democracia como pluralidad, entonces podemos decir que nuestra sociedad se encamina a una democracia de inclusión que permite la verdadera participación.

P. José Virtuoso, S.I.  
 Centro Gumilla  
 Caracas  
 Caracas, 28 de octubre de 2006  
 Prov2006 / 98

Querido José:

Me complace informarte tu nombramiento como Director del Centro Gumilla y, en consecuencia Presidente de la Fundación Centro Gumilla, a partir del día 2 de noviembre del presente año hasta el mes de enero de 2008.

Considero que posees las cualidades y competencias para dirigir el Centro con las luces y energía que requiere en este momento histórico. Tú eres consciente que para cumplir con esta importante y delicada función cuentas con la colaboración de un equipo de trabajo que ha demostrado ampliamente su dedicación e identidad con el Centro Gumilla. Su aporte ha hecho posible que se pueda poner en marcha la diversidad de programas y proyectos, muestras de creatividad, tesón y audacia.

Espero que tu primera preocupación sea el cuidar de las personas de tu equipo y potenciar sus muchas capacidades en orden a ir realizando la misión del Centro, que como ustedes mismos, acertadamente, han formulado consiste en:

1. Contribuir en la sociedad venezolana a la realización de la justicia que brota de la fe.
2. Participar en la construcción de alternativas viables de desarrollo económico sustentable, democracia política y justicia social, desde la perspectiva de las mayorías empobrecidas.
3. Contribuir al fortalecimiento de una institucionalidad democrática y responsable, la inclusión social y política, la construcción de consensos y la formación de agentes de cambio.

Esta misión se tiene que entender dentro del contexto amplio de las Opciones del Plan Apostólico de la Provincia, especialmente desde las dos primeras:

- 1) Promover que los pobres, a partir de sus identidades culturales, se constituyan en verdaderos sujetos sociales, y sean así protagonistas en la sociedad y en la iglesia. Lo

que implica facilitar y potenciar el desarrollo de destrezas humanizadoras que ayuden a que los pobres se fortalezcan como sujeto histórico de la transformación de la injusticia estructural.

- 2) Contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil fundada en comunidades de solidaridad, para fortalecer lo público y favorecer la creación de una "cultura de la vida." Nos invitamos, en consecuencia, a fomentar modos de auténtica participación democrática en las organizaciones sociales, fomentar y acompañar vocaciones de servicio público, incluyendo vocaciones para la acción política, ...

Los múltiples retos que se derivan al tratar de llevar a cabo la misión en nuestra realidad concreta, el Centro los ha transformado en Programas y Planes ambiciosos que van a requerir de dedicación y de fina gestión. Por todo ello, me adelanto a presentarte unos puntos para tenerlos en cuenta:

- Es necesario que al externo del Centro mantengas una articulación con instituciones afines que puedan fortalecer la misión que han formulado. Igualmente, al interno del Centro es necesario realizar una articulación de programas, proyectos y equipos de trabajo, para lograr la coherencia institucional que dé sentido a la acción del Centro.
- Esta ambiciosa propuesta que ustedes están plasmando en el Plan Estratégico requerirá de un mayor fortalecimiento de los procesos y procedimientos de gestión del Centro, para que el Plan se funde en una estructura administrativa como en roca firme.
- Debido a la unión institucional con el Centro Gumilla en Barquisimeto, es necesario que esta dimensión y las acciones que se derivan de la misma sean explicitadas en la planificación del Centro.
- Finalmente, es necesario avanzar en un diseño de un plan de comunicación corporativa hacia fuera,

**Correspondencia enviada por Jesús Orbezo, s.j. (Provincial), informando al P. José Virtuoso, s.j. y al P. Arturo Peraza Celis, s.j. de sus respectivos nombramientos como Director del Centro Gumilla y Director de la revista SIC.**

P. Arturo Peraza Celis, S.I.  
 Centro Gumilla  
 Caracas  
 Caracas, 28 de octubre de 2006  
 Prov2006 / 99

que brinde información sobre lo que hacemos y ofrecemos, y contemple una profundización de las relaciones institucionales con los medios de comunicación y con los diversos actores de la sociedad venezolana.

Confío en que estos puntos tengan su debido espacio en el plan operativo que el Centro está terminando de diseñar.

Quiero expresar mi agradecimiento profundo y el de los jesuitas de Venezuela al P. Klaus Vähröder por su dedicación y por el cariño con que ha llevado la dirección del Centro Gumilla en estos últimos años. Vayan para él todas las bendiciones y le manifestamos que este Centro estará siempre con los brazos abiertos, deseoso de recibirlo de vuelta.

Pidamos al buen Dios que te acompañe en esta misión y te dé la luz y fortaleza necesarias para ella.

Fraternalmente en el Señor  
 Jesús Orbegozo, S.I.  
 Provincial

Querido Arturo:

Después de realizar las consultas necesarias con los miembros de la Fundación Centro Gumilla, el equipo del Centro y la Consulta de Provincia, te nombro Director de la Revista SIC por un período de dos años, a partir del 1º de enero de 2007.

La Revista SIC cuenta con una trayectoria de 68 años de vida, en la que ha sido testigo privilegiado de la vida del país desde 1938. Todavía siguen vigentes aquellas palabras del Fundador, P. Manuel Aguirre, en el primer número de la Presentación de la Revista:

***“Ofrezco a tu examen, lector benévolo, el primer ejemplar de una revista que tú y yo y todos los venezolanos hemos anhelado largo tiempo. Una revista de orientación católica, palestra de discusión de temas actuales, compendio de criterios en cuestiones debatidas, síntesis de principios morales para la acción social y privada. Una hoja viva, palpitante de realismo y actualidad, como reclama la trascendencia de la hora crucial que vivimos, de la que ha de surgir ineludiblemente, buena o mala, un Nueva Venezuela”.***

La Revista SIC como parte del Centro Gumilla comparte sus retos y se articula con sus programas y proyectos. A la Revista le corresponde ser el vocero del esfuerzo del Centro Gumilla por una comprensión de la situación actual de Venezuela y de sus causas, así como de ir mostrando la manera más propia de contribuir a su superación. Me complace ver que este propósito lo han podido plasmar en proyecto para contribuir a la difusión y reflexión sociopolítica y cultural de la realidad venezolana y latinoamericana así como a la construcción de una globalización alternativa.

La Dirección de la Revista, por su naturaleza, la tienes que concebir como una dirección colegiada, en la que solamente con el esfuerzo y aportes de tu equipo de trabajo y del Consejo de Redacción podrás dar respues-

ta a la misión que hoy la Compañía pone en tus manos. Por tanto, es sumamente importante que cuides de las personas y de su formación como sujetos personales, sociales y eclesiales.

Finalmente, quiero agradecer a Jesús María Aguirre su dedicación incansable y su contribución durante estos cuatro años al frente de la Dirección de la Revista SIC. Seguro que la Revista seguirá contando con un fiel colaborador.

Arturo, que el Señor que te ha llamado a seguirlo en este camino, te acompañe en la misión que hoy asumes entre manos y puedas caminar con su bendición

Fraternalmente en el Señor  
 Jesús Orbegozo, S.I.  
 Provincial